



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00239591- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se apruebe la creación y aprobación de Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de posgrado “Especialización en Ergonomía y Factores Humanos”;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 24 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 44;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en el orden 37 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación y aprobación de Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de posgrado “Especialización en Ergonomía y Factores Humanos” que forman parte de la presente como Anexos I y II.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

